

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-GSRU/CS-1

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA
INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 17062 - JOSE
MARIA ARGUEDAS, CENTRO POBLADO EL PROGRESO DEL DISTRITO DE CAJARURO -
PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".**

Siendo las 08:30 horas de los días 27 y 29 de mayo de 2024, reunidos en la oficina de Logística de la Gerencia Sub Regional Utcubamba, el Lic. RICHARD ROMERO MELENDEZ en calidad de Presidente, el Ing. BRUCE LESTER LEON LLANOS y el Ing. RONALD DANMERT FERNANDEZ VALDERRAMA, en calidad de miembros titulares del Comité de Selección, designados mediante Formato N° 4, de fecha 20 de febrero de 2024, con la finalidad de dar cumplimiento a la etapa de Admisión y Evaluación de las ofertas del Procedimiento de Selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-GSRU/CS-1, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 17062 - JOSE MARIA ARGUEDAS, CENTRO POBLADO EL PROGRESO DEL DISTRITO DE CAJARURO - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".

I.- Orden del Día:

- 1.1 El Presidente del Comité declaró abierta la sesión manifestando que el motivo de la presente es para evaluar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de las ofertas presentadas por los postores, al Procedimiento de Selección de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-GSRU/CS-1, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 17062 - JOSE MARIA ARGUEDAS, CENTRO POBLADO EL PROGRESO DEL DISTRITO DE CAJARURO - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".

II.- Informes:

- 2.1. El presidente del Comité de Selección, deja constancia que el valor referencial del presente procedimiento de selección asciende a la suma de S/ 7,888,066.02 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS CON 02/100 SOLES).
- 2.2. Que, el expediente de contratación fue aprobado mediante Formato N° 02, el 20 de febrero de 2024.
- 2.3. Que, las Bases Administrativas fueron aprobadas mediante Formato N° 07, el 20 de febrero de 2024.
- 2.4. El operador del SEACE, informa que se REGISTRARON ELECTRÓNICAMENTE los siguientes participantes para el procedimiento de selección materia de la presente, a través del SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20610712071	ESTRUCTURAS METALICAS Y CONSTRUCCIONES YAXE E.I.R.L.	Válido	2024-03-13 19:55:45.0	20610712071
2	Proveedor con RUC	20607588032	CORPORACION JIN LING E.I.R.L.	Válido	2024-03-08 10:31:14.0	20607588032
3	Proveedor con RUC	20604977461	CALCRU EJECUTORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	Válido	2024-03-09 08:14:43.0	20604977461
4	Proveedor con RUC	20604451648	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA JUANITA JRV S.A.C.	Válido	2024-03-13 00:13:28.0	20604451648
5	Proveedor con RUC	20604282064	JC RODRIGUEZ CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	2024-03-12 22:12:41.0	20604282064

6	Proveedor con RUC	20603064101	INCOMIN FECOJ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	2024-04-02 12:18:13.0	20603064101
7	Proveedor con RUC	20601514371	CONTRATISTAS Y CONSULTORES SMITH E.I.R.L.	Válido	2024-03-22 16:36:03.0	20601514371
8	Proveedor con RUC	20601026709	CONSAC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido	2024-03-12 23:56:09.0	20601026709
9	Proveedor con RUC	20600798937	GRAVITY INGENIERIA + CONSTRUCCION S.A.C.	Válido	2024-03-20 23:10:10.0	20600798937
10	Proveedor con RUC	20600357248	CORPORACION VAKAR E.I.R.L.	Válido	2024-04-16 19:05:06.0	20600357248
11	Proveedor con RUC	20600311477	OBYCOM S.A.C.	Válido	2024-03-22 18:44:18.0	20600311477
12	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	Válido	2024-03-09 09:53:43.0	20542059291
13	Proveedor con RUC	20539201281	INVERSIONES MS & TR S.A.C.	Válido	2024-04-24 09:19:47.0	20539201281
14	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	Válido	2024-03-09 10:10:55.0	20533943706
15	Proveedor con RUC	20529467606	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	Válido	2024-04-24 14:59:53.0	20529467606
16	Proveedor con RUC	20508274701	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Válido	2024-03-19 21:50:58.0	20508274701
17	Proveedor con RUC	20506876789	C.T.A. CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2024-03-31 21:49:18.0	20506876789
18	Proveedor con RUC	20504494081	CONSTRUCTORA HINOSTROZA SAC	Válido	2024-03-25 00:11:54.0	20504494081
19	Proveedor con RUC	20494299161	ANGULO & SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	Válido	2024-04-04 22:03:48.0	20494299161
20	Proveedor con RUC	20494079713	GREPCO S.A.C.	Válido	2024-04-24 23:21:04.0	20494079713
21	Proveedor con RUC	20491656761	FEDECO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Válido	2024-04-22 11:30:20.0	20491656761
22	Proveedor con RUC	20488066944	CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DILAS EIRL	Válido	2024-04-23 22:46:43.0	20488066944
23	Proveedor con RUC	20487499685	TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L	Válido	2024-03-15 17:46:33.0	20487499685
24	Proveedor con RUC	20485848372	SEÑOR DE BURGOS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2024-04-23 11:11:35.0	20485848372
25	Proveedor con RUC	20481446326	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	Válido	2024-03-24 07:23:55.0	20481446326
26	Proveedor con RUC	20480836252	E & R2 CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido	2024-04-03 17:43:18.0	20480836252
27	Proveedor con RUC	20480811934	CONDORCANQUI CONTRATISTA GENERALES E.I.R.L	Válido	2024-04-24 16:10:38.0	20480811934
28	Proveedor con RUC	20480059850	INCO PERU EIRL	Válido	2024-03-19 11:02:00.0	20480059850
29	Proveedor con RUC	20450326713	ENGINEERING BUILD S.A.C	Válido	2024-03-21 11:49:56.0	20450326713
30	Proveedor con RUC	20450293521	GOGÓ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido	2024-03-26 09:14:54.0	20450293521
31	Proveedor con RUC	20450252418	GARCAM EIRL	Válido	2024-04-22 13:28:14.0	20450252418
32	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	Válido	2024-03-08 00:28:32.0	20365809179

8

9

10

Seguidamente el presidente del Comité de Selección procede a verificación de los postores que presentaron sus ofertas a través de la Plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20450326713	ENGINEERING BUILD S.A.C	20450326713	25/04/2024	17:04:49	Enviado	Valido
2	20481446326	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	20481446326	25/04/2024	19:07:21	Enviado	Valido
3	20450293521	G&G	20450293521	25/04/2024	22:57:23	Enviado	Valido
4	20480836252	E & R2 CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20480836252	25/04/2024	16:09:45	Enviado	Valido
5	20494299161	CONSORCIO LUREN	20494299161	25/04/2024	22:08:20	Enviado	Valido
6	20488066944	CONSORCIO CONSTRUCTOR SAN MIGUEL	20488066944	25/04/2024	20:38:24	Enviado	Valido
7	20539201281	INVERSIONES MS & TR S.A.C.	20539201281	25/04/2024	11:14:29	Enviado	Valido
8	20480811934	CONSORCIO ARGUEDAS	20480811934	25/04/2024	23:36:53	Enviado	Valido

A continuación, verificación de cumplimiento de consorciados según porcentaje requerido:

- ENGINEERING BUILD S.A.C con RUC N° 20450326713
- INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C. con RUC N° 20481446326
- G&G con RUC N° 20450293521

Integrantes del consorcio

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	Pais Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados
1		20450293521	GOGÓ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Ejecutor de Obras	30.00	PERU		
2		20450252418	GARCAM EIRL	Ejecutor de Obras	70.00	PERU		

- E & R2 CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. con RUC N° 20480836252
- CONSORCIO LUREN con RUC N° 20494299161

Integrantes del consorcio

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	Pais Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados
1	Proveedor con RUC	20494299161	ANGULO & SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	Ejecutor de Obras	70.00	PERU		
2	Proveedor con RUC	10215556641	POMEZ CALLE JULIO CESAR	Ejecutor de Obras	30.00	PERU		

- CONSORCIO CONSTRUCTOR SAN MIGUEL

Integrantes del consorcio

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	Pais Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados
1	Proveedor con RUC	20488066944	CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS DILAS EIRL SEÑOR DE BURGOS	Ejecutor de Obras	30.00	PERU		
2	Proveedor con RUC	20485848372	CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Ejecutor de Obras	70.00	PERU		

- INVERSIONES MS & TR S.A.C. con RUC N° 20539201281
- CONSORCIO ARGUEDAS con RUC N° 20480811934

Integrantes del consorcio

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	Pais Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados
1	20480391200	INCOFER CONTRATISTA GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Ejecutor de Obras	30.00	PERU		
2	20480811934	CONDORCANQUI CONTRATISTA GENERALES E.I.R.L.	Ejecutor de Obras	70.00	PERU		

2.5. Seguidamente el COMITÉ DE SELECCIÓN procedió a la verificación de los documentos obligatorios DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA – DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS INTEGRADAS		ENGINEERING BUILD S.A.C	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	CONSORCIO G&G	E & R2 CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
Anexo N° 1	Declaración jurada de datos del postor Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 2	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 3	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 4	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 6	El precio de la oferta en SOLES, El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada	CUMPLE 7,085,889.82	CUMPLE 7,729,721.51	(***) NO CUMPLE 6,531,061.60	(*) NO CUMPLE 6,484,000.55
RESULTADO DE LA OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

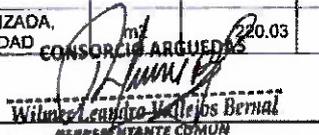
El postor (*)E & R2 CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., en el Folio N° 10, de su oferta presenta el Anexo N° 6, indicando el monto la suma de S/ 6,484,000.00 y en letra indica (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 55/100), el cual no coincide lo expresado en número y letras, de acuerdo al numeral 60.4 del RLCE prevalece el precio cotizado en letras, al corregir el importe cotizado en letras implica la variación de precios unitarios por lo que no es subsanable conforme al numeral 60.4 del RLCE.

Así mismo el porcentaje indicado el ítem 2.1 Gastos Fijos 0.428% multiplicado por el costo directo no corresponde al monto ofertado 24,270.66 siendo el monto de la multiplicación 24,270.66 alterando la oferta económica, por lo cual no se admite su oferta.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA – DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS INTEGRADAS		CONSORCIO LUREN	CONSORCIO CONSTRUCTO R SAN MIGUEL	INVERSIONES MS & TR S.A.C.	CONSORCIO ARGUEDAS
Anexo N° 1	Declaración jurada de datos del postor Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 2	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 3	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 4	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 6	El precio de la oferta en SOLES, El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada	CUMPLE 7,099,259.42	CUMPLE 6,684,801.71	CUMPLE 7,019,000.00	(**) NO CUMPLE 6,350,561.62
RESULTADO DE LA OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

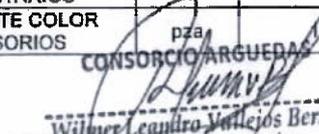
(**) EL postor CONSORCIO ARGUEDAS incluye folios de su oferta económica en los cuales no se logra diferenciar el metrado y en otros casos la unidad de medida:

03.07.01	REBAJADOS CEDRO BARNIZADA INC. VISAGRAS	m2	81.15	1,001.18	81,243.70
03.07.02	PUERTA CONTRAPLACADA DE 35MM TRIPLAY, BARNIZADA INC. BISAGRAS Y CERROJO	m2	15.12	525.01	7,938.15
03.07.03	VENTANA DE MADERA CEDRO BARNIZADA, INC. BISAGRAS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	m2	220.03	631.18	138,878.54


 CONSORCIO ARGUEDAS
 Wilmer Leandro Vallejos Bernal
 REPRESENTANTE COMUN

Folio 023 no se distingue claramente la unidad de medida

04.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS				18,592.19
04.01.01	SUMINISTRO DE APARATOS SANITARIOS				12,940.00
04.01.01.01	INODORO DE LOSA VITRIFICANTE COLOR BLANCO, TANQUE BAJO, INC. ACCESORIOS	pza	3.00	185.00	2,405.00


 CONSORCIO ARGUEDAS
 Wilmer Leandro Vallejos Bernal
 REPRESENTANTE COMUN

Folio 024 no se distingue claramente el metrado

05.07.07	TUBERIA DE PVC-P SAP DE 1"	m	94.00	5.22	490.68
05.08	ALIMENTADORES				30,022.18
05.08.01	CABLE 1(1-1x35mm2, N2XOH (F) +1x35mm2,N2XOH(N) +1x10mm2LSOH (T))	m	90.00	70.85	6,376.50


 CONSORCIO ARGUEDAS
 Wilmer Leandro Vallejos Bernal
 REPRESENTANTE COMUN

Folio 027 no se distingue claramente el metrado

Por este motivo no es posible conocer el real alcance de la oferta, considerando que este es un aspecto no considerado como subsanable de acuerdo con el 60.4 del RLCE, se tiene por no admitida su oferta.

Se deja constancia que con fecha 27/05/2024 se cumplió con solicitar la subsanación de su oferta al postor CONSORCIO G&G, el cual con fecha 29/05/2024 remitió vía SEACE la subsanación requerida, la cual será sometida a revisión:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 004 GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA
Nomenclatura	LP-SM-1-2024-GSRU/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 17062 - JOSE MARIA ARGUEDA S, CENTRO POBLADO EL PROGRESO DEL DISTRITO DE CAJARURO - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS. N°2500075
Número de Contratación	GSRU-2024-276

Datos del postor

RUC / Código	20450293521
Consortio	Si
Nombre o razón social	G&G

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	27/05/2024	1	Publicado	 (42115 KB)	Si	  

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1

De la revisión de la oferta de postor CONSORCIO G&G se advierte que a folios 039 presenta el anexo 06 precio de la oferta:

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS – GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-MD/CS- PRIMERA CONVOCATORIA

**ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-GSRUCS-1 PRIMERA CONVOCATORIA

Señores
Comité de Selección
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-GSRUCS-1 PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 17062 – JOSE MARIA ARGUEDAS, CENTRO POBLADO EL PROGRESO DEL DISTRITO DE CAJARURO – PROVINCIA DE UTCUBAMBA – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	6,531,061.60
TOTAL	6,531,061.60

SON: SEIS MILLONES CINCUENTOS TRENTA Y UN MIL SESENTA Y UNO CON 00/100 NUEVOS SOLES

El precio de la oferta en SOLES (S/) incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

MI oferta no incluye el Impuesto General a las Ventas (IGV) - Sin IGV

MOYOBAMBA, 25 de abril del 2024

pl.
FREDDY GONZALES GONZALES
REPRESENTANTE COMÚN
FREDDY GONZALES GONZALES
REPRESENTANTE COMÚN
CONSORCIO G&G

pl.
FREDDY GONZALES GONZALES
REPRESENTANTE COMÚN
CONSORCIO G&G

Se advierte que el postor ha consignado como moneda "nuevos soles", al respecto es importante señalar que el 14 de diciembre 2015 se publicó la ley 30381 Ley que cambia el nombre de la Unidad Monetaria de Nuevo Sol a Sol, la cual, como su nombre indica, tiene como objetivo el cambio de nombre de la unidad monetaria del Perú de Nuevo Sol a Sol.

En tal sentido, a la fecha de publicación de la convocatoria, la unidad monetaria del Perú fue "soles", y no "nuevos soles" como el postor ha consignado en su oferta, ahora bien, resulta necesario recordar que según lo regulado en el artículo 60 del reglamento, este no es un aspecto considerado como subsanable.

Por estas consideraciones, se tiene por no admitida la oferta del postor CONSORCIO G&G.

2.6. El Comité Selección procede a realizar la evaluación, la cual consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN	PRECIO	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	TOTAL PUNTAJE
ENGINEERING BUILD S.A.C	PRESENTA	7,085,889.82	SI	SI	94.94
	PUNTAJE	86.94	3	2	
INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	PRESENTA	7,729,721.51	SI	SI	84.70
	PUNTAJE	79.7	3	2	
CONSORCIO LUREN	PRESENTA	7,099,259.42	SI	SI	91.78
	PUNTAJE	86.78	3	2	
CONSORCIO CONSTRUCTOR SAN MIGUEL	PRESENTA	6,684,801.71	SI	SI	100.00
	PUNTAJE	95.00	3	2	
INVERSIONES MS & TR S.A.C.	PRESENTA	7,019,000.00	SI	SI	92.77
	PUNTAJE	87.77	3	2	

ORDEN DE PRELACION

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN	PRECIO	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	TOTAL PUNTAJE
1	CONSORCIO CONSTRUCTOR SAN MIGUEL	PRESENTA	6,684,801.71	SI	SI	100.00
		PUNTAJE	95.00	3	2	
2	ENGINEERING BUILD S.A.C	PRESENTA	7,085,889.82	SI	SI	94.94
		PUNTAJE	86.94	3	2	
3	INVERSIONES MS & TR S.A.C.	PRESENTA	7,019,000.00	SI	SI	92.77
		PUNTAJE	87.77	3	2	
4	CONSORCIO LUREN	PRESENTA	7,099,259.42	SI	SI	91.78
		PUNTAJE	86.78	3	2	

5	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES MAFER S.A.C.	PRESENTA	7,729,721.51	SI	SI	84.70
		PUNTAJE	79.7	3	2	

2.7. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	VERIFICACIÓN														
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	POSTORES														
	<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GANTIDAD</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ESTACION TOTAL</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CARGADOR SOBRE LLANTAS</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CAMION VOLQUETE DE 15 m3</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>MEZCLADORA DE CONCRETO</td> </tr> </tbody> </table>	GANTIDAD	DESCRIPCION	1	ESTACION TOTAL	1	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP	1	CARGADOR SOBRE LLANTAS	1	CAMION VOLQUETE DE 15 m3	1	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP	1	MEZCLADORA DE CONCRETO	<p><u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>
GANTIDAD	DESCRIPCION															
1	ESTACION TOTAL															
1	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 7 HP															
1	CARGADOR SOBRE LLANTAS															
1	CAMION VOLQUETE DE 15 m3															
1	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP															
1	MEZCLADORA DE CONCRETO															
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE															
	<p>Requisitos:</p> <p><u>Requisitos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 01 Residente de Obra: Ingeniero Civil y/o Arquitecto, Colegiado y Habilitado ✓ 01 Especialista en Arquitectura: Arquitecto Colegiado y habilitado. ✓ 01 Especialista en Estructuras: Ingeniero civil colegiado y habilitado. ✓ 01 Especialista en Seguridad, calidad y medio Ambiente: ingeniero civil y/o Ingeniero Industrial y/o ingeniero agrícola colegiado y habilitado. 	<p><u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>														
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE															
	<p>Requisitos:</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Residente de Obra: Deberá acreditar una experiencia mínima de Treinta y seis (36) meses como Residente y/o supervisor y/o Inspector y/o jefe de supervisión, en la ejecución de obras de infraestructura en general en pública y/o privada. (computada desde la fecha de la colegiatura) ✓ Especialista en Arquitectura: Deberá acreditar una experiencia mínima de doce (12) meses como residente y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o especialista en arquitectura¹ en la ejecución de obras de infraestructura en general en pública o privada. (computada desde la fecha de colegiatura) ✓ Especialista en Estructuras: Deberá acreditar una experiencia mínima de doce (12) meses como Residente y/o supervisor y/o Inspector y/o jefe de supervisión y/o Especialista en Estructuras y/o Ingeniero Estructural y/o Ingeniero de Estructuras y/o Especialista Estructural², en la ejecución de obras de infraestructura en general en pública y/o privada. (computada desde la fecha de la colegiatura) ✓ Especialista en Seguridad, Calidad y Medio Ambiente: Deberá acreditar una experiencia mínima de doce (12) meses como Residente y/o supervisor y/o Inspector y/o jefe de supervisión y/o Especialista en Seguridad y/o Ingeniero de Seguridad y/o Especialista en Seguridad y medio Ambiente y/o Especialista en Prevención y/o Prevencionista y/o Especialista en Impacto Ambiental y Seguridad y/o Especialista en Medio Ambiente y Seguridad³, en la ejecución y/o Supervisión de obras de infraestructura en general en pública y/o privada. (computada desde la fecha de la colegiatura) 	<p><u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>														

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ENGINEER ING BUILD S.A.C	CONSORCIO LUREN	CONSORCIO CONSTRUCT OR SAN MIGUEL	INVERSIONE S MS & TR S.A.C.
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará como obra similar a: Construcción y/o Reconstrucción y/o Remodelación y/o rehabilitación y/o Ampliación y/o Instalación y/o Implementación y/o Sustitución y/o Creación y/o Mejoramiento o la combinación de los términos anteriores en la ejecución de obras de Infraestructura educativa (Instituciones educativas de nivel inicial y/o primaria y/o secundaria y/o universidades).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.8. Habiendo culminado con la calificación de las ofertas que ocuparon los cuatro primeros lugares en orden de prelación, se procede con el despacho.

III.- DESPACHO

Por consiguiente, los Miembros del Comité de Selección acuerdan por unanimidad lo siguiente:

3.1 OTORGAR LA BUENA PRO, del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01-2024-GSRU/CS-1, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA Nº 17062 - JOSE MARIA ARGUEDAS, CENTRO POBLADO EL PROGRESO DEL DISTRITO DE CAJARURO - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", al POSTOR CONSORCIO CONSTRUCTOR SAN MIGUEL por el monto S/ 6,684,801.71 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS UNO CON 71/100 SOLES), SIN IGV.

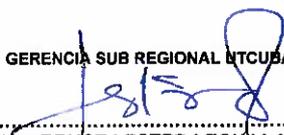
Siendo las 10:00 horas del mismo día del presente año, el Comité de Selección da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.

GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA



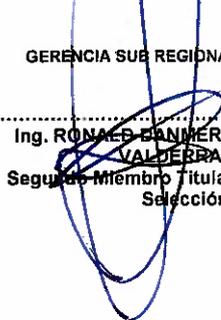
LIC. RICHARD ROMERO MELENDEZ
Presidente del Comité de Selección

GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA



Ing. BRUCE LESTER LEON LLANOS
Primer Miembro Titular del Comité de Selección

GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA



Ing. RONALD BANMERT FERNANDEZ
VALDERRAMA
Segundo Miembro Titular del Comité de Selección